



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales
Juzgado Promiscuo Municipal de Norcasia, Caldas
Código No.17-495-40-89-001
Correo electrónico: j01prmpalnorca@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

INFORME SECRETARIAL: Norcasia, Caldas, diciembre 16 de 2020, dentro del proceso Ejecutivo radicado bajo el Nº 2020-00052, se informa a la señora Juez, que fue recibido al correo electrónico del Juzgado, Oficio procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pensilvania, Caldas.

A Despacho para proveer.

JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Norcasia, Caldas, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Auto Sustanciación Nº 306
Radicado: 2020-00052

Habida cuenta el informe de secretaria que antecede, dentro del presente proceso Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real, radicado bajo el Nº 2020-00052, demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, demandado JESUS ANTONIO MARTINEZ FLOREZ y LUIS ALBERTO MARTINEZ QUINCHIA, se pone en conocimiento de la parte demandante, el escrito procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pensilvania, Caldas, para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE

BEATRIZ ELENA MORALES ROJAS
JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto anterior se notifica en el Estado No. 079 de Diciembre 18 de 2020.

JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

La anterior quedó ejecutoriada el día 14 de Enero de 2021.

JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria